República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca

Resolución 828 de 1996, expedida por el Ministerio de Educación Nacional

Confiere el Título de

Trabajadora Social

A

Nataly Johana Rodríguez Pulido

C.C. No. 1030679440 de Bogotá D.C.

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos y las disposiciones legales. En testimonio de ello otorga el presente Diploma, en la ciudad de Bogotá D.C., el 24 de Mayo de 2019.

Rector

Decano

Secretario General

Libro 14 *Acta* 140 *Folio* - 35 *Registro* 23002
Bogotá D.C., 24 de Mayo de 2019.

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACTA DE GRADO No. 140

En Bogotá D.C., República de Colombia, el veinticuatro (24) de mayo de dos mil diecinueve (2019), se reunieron en el Centro de Convenciones Gonzalo Jiménez de Quesada: la Rectora, doctora Olga Lucia Díaz Villamizar; la Decana de la Facultad de Ciencias Sociales, doctora Patricia Duque Cajamarca; y la Secretaria General de la Universidad, doctora Claudia Bibiana Salamanca Páez, con el fin de presidir la Ceremonia de Grado de:

Nataly Johana Rodríguez Pulido
C.C. 1030679440 de Bogotá D.C.

Quien terminó sus estudios, cumplió los requisitos de Ley y los Reglamentos de la Universidad. En testimonio de ello la Institución le otorgó el título de **TRABAJADORA SOCIAL.**

Resolución 828 de marzo 13 de 1996, expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

Previo juramento se entregó el diploma a la graduanda.

(Fdo.) La Rectora, Olga Lucía Díaz Villamizar
(Fdo.) La Decana de la Facultad, Patricia Duque Cajamarca
(Fdo.) La Secretaria General, Claudia Bibiana Salamanca Páez

En constancia, firma la presente acta

La Secretaria General,

CLAUDIA BIBIANA SALAMANCA PÁEZ

Registro Diploma: ***23002*** *Libro No. 14 – 24 de mayo de 2019*

Magda A.